



EXCMO. AYUNTAMIENTO

Plaza de la Iglesia nº 1

Tlfnº: 927519011 * Fax 927519119

10818-CASAS DE DON GÓMEZ.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2020.

SR. PRESIDENTE:

D. VICENTE MATEOS PANIAGUA

SRES. CONCEJALES:

D. ERNESTO TERRÓN MATEOS.

DÑA. M^a MONTAÑA CLEMENTE GÓMEZ

D. MIGUEL ÁNGEL BAILE DA LUZ

DÑA. M^a DEL CARMEN RODRÍGUEZ CALVO

D. ALBERTO DOMÍNGUEZ MORENO

SR. SECRETARIO

D. JOSÉ LUIS PASCUAL SUÁREZ.

En Casas de Don Gómez, a 15 de octubre de 2020, en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento, se reunieron los Sres. Arriba expresados en primera convocatoria, bajo la presidencia de D. Vicente Mateos Paniagua, y mi asistencia como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de Pleno, una vez que habían sido debidamente convocados y conforme al orden del día previamente repartido. Dejó de concurrir habiendo presentado la pertinente excusa el Sr. Concejel D. Álvaro García García.

Por el Sr. Alcalde se declaró abierto el acto cuando eran las veinte treinta horas, una vez comprobado que existe el quórum necesario, al estar presentes todos los Sres. Concejales y no haber objeción alguna a dar comienzo al acto, y se pasó a abordar los asuntos integrantes del:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA ULTIMA SESION, que fue la Ordinaria celebrada el día 16 de junio de 2020, con lo que, una vez leída, el Sr. Alcalde – Presidente, pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna pregunta u observación sobre el contenido de la misma, no formulándose ninguna objeción, con lo que el acta se aprueba por unanimidad, convirtiéndose así en definitiva.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL DECRETO DE LA ALCALDÍA FIJANDO LOS DOS FESTIVOS LOCALES PARA 2021.

En Este punto, se somete a la ratificación del pleno el Decreto de Alcaldía de fecha 13 de septiembre de 2020 por el que se acordaba fijar como festivos locales en Casas de Don Gómez para 2021, los siguientes dos días:

-Día 12 de mayo de 2021, festividad de S. Nereo.

-Día 14 de septiembre de 2021, festividad del Santísimo Cristo.

Se Justifica por la Alcaldía dicha aprobación mediante decreto por la urgencia de remitir la información a la Administración Autonómica antes del 15 de octubre de 2020.

Tras debatir el asunto, el Pleno, por unanimidad, acuerda ratificar dicho decreto.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD DE TELEFÓNICA PARA INSTALAR 2 POSTES DE MADERA EN VÍA PÚBLICA PARA DAR SERVICIO A CLIENTE EN LA CALLE CAÑAL.

En este punto, y tras debatir el asunto, el Pleno, por unanimidad, acuerda conceder la autorización solicitada por Telefónica con nº de expediente 8100079-3366818, para instalar fibra óptica a un cliente situado en la Calle Cañal, a cuyo efecto precisa la instalación de dos postes tipo E de 8 metros de altura con arreglo al plano y proyecto técnico que adjunta en dicha solicitud.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD DE TELEFÓNICA PARA INSTALAR 2 POSTES DE MADERA EN VÍA PÚBLICA PARA DAR SERVICIO A CLIENTE EN LA CALLE VALLITOS.

En este punto, y tras debatir el asunto, el Pleno, por unanimidad, acuerda conceder la autorización solicitada por Telefónica con nº de expediente 8159722-3450684, para instalar fibra óptica a un cliente situado en la Calle Vallitos, a cuyo efecto precisa la instalación de dos postes tipo E de 8 metros de altura con arreglo al plano y proyecto técnico que adjunta en dicha solicitud.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ESCRITOS DE PARTICULARES

En este punto, se da lectura al escrito presentado por Dña. Francisca Gómez Terrón en el que solicita la baja del contador de agua de la Calle Mesón, s/nº, a lo que el Pleno, por unanimidad, acuerda acceder acordando que se indique a la solicitante que, en caso de volver a solicitar el suministro, tendrá que abonar la tasa de enganche.

Seguidamente, se dio lectura al escrito presentado por D. Antonio Calvo Terroso, en el que solicita que se cambie la bombilla del punto de luz existente en la Calle Arrabal, así como que se instale otro punto de luz adicional o, de no ser posible, que se cambie su orientación.

El Pleno, tras debatir ampliamente el asunto, acuerda por unanimidad que se comunique al vecino solicitante que la bombilla ya ha sido sustituida, y que, respecto de la posibilidad de reorientar el actual punto de luz o de instalar uno adicional, se consultará a los técnicos sobre su viabilidad.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL DECRETO DE LA ALCALDÍA CANCELANDO LA CELEBRACIÓN DURANTE LA PRESENTE ANUALIDAD DE 2020 DE LAS FIESTAS DEL CRISTO POR RAZONES SANITARIAS.

En este punto, se propone por la Alcaldía la ratificación por el Pleno del Decreto de fecha 1 de septiembre de 2020 en el que, debido a que la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, no aconsejaba la celebración de las tradicionales fiestas patronales en honor del Santísimo Cristo de la Agonía, dado que en dicho momento se estaban produciendo numerosos brotes en distintas localidades, y que los actos festivos tradicionales implican la concentración de muchas personas, tanto residentes en la localidad como fuera de ella, sin que sea posible respetar la distancia de seguridad y las consiguientes medidas de seguridad, ni tampoco garantizar el respeto de las mismas, una vez consultados los servicios sanitarios de la localidad, que manifestaron con rotundidad lo desaconsejable de celebrar los festejos;

Resolvió la cancelación de los festejos tradicionales en honor del Santísimo Cristo de la Agonía para la presente anualidad de 2020, manteniendo la designación como festivo de carácter local el día 14 de septiembre a efectos laborables no recuperables.

El Pleno, por unanimidad, acordó ratificar dicho Decreto.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORMES DE LA ALCALDÍA.

En este punto, por el Sr. Alcalde se procedió a informar al Pleno de los siguientes asuntos:

1.- Sala Velatorio.- La misma ya ha pasado las inspecciones sanitarias y se ha obtenido licencia para su apertura. Se ofrece su visita a los Sres. Concejales si desean verla, ya que no va a poderse efectuar ninguna inauguración. Hasta tanto se aprueben por el Pleno las condiciones para la prestación del servicio y su eventual licitación, se ofreció su uso a los vecinos que pudieran precisarla a fin de facilitarles un lugar en el pueblo si se ven en dicho trance.

Dña. M^a del Carmen Rodríguez manifiesta su disconformidad con dicho ofrecimiento temporal porque podría provocar que algún vecino usara el servicio sin pagar y el siguiente, ya con una ordenanza en vigor, tuviera que pagarlo, lo que generaría desigualdad.

2.- Pista de Equitación.- la misma está completamente terminada, si bien no va a hacerse ninguna inauguración oficial, dadas las actuales circunstancias, por lo que su uso queda ya disponible para los vecinos.

3.- Obras piscina.- se informa al Pleno que se han licitado a través de la Plataforma de Contratación del Estado las obras de Vestuarios y las de vaso infantil, habiéndose adjudicado la primera a AMBIENTA y la segunda a SENPA, todo ello mediante la preceptiva celebración de un procedimiento abreviado simplificado sumario, con criterios automatizados con la ayuda del Operador TIC de la Mancomunidad Rivera de Fresnedosa, y habiendo licitado asimismo alguna empresa local.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS DE INTERÉS:

En este punto, se plantea al Pleno la aprobación del Pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir el acomodo de ganado en la Dehesa Boyal de Casas de Don Gómez para el año ganadero 2019/2020, manifestando el Sr. Concejales D. Ernesto Terrón Mateos que, en la reunión habida con los ganaderos, estuvieron todos de acuerdo en proponer al Ayuntamiento que el precio a repartir y el resto de condiciones acordadas en el año anterior se mantengan iguales, modificando únicamente el cupo, que habrá de ser de 369 animales, eliminándose para la presente anualidad las condiciones que se contenían en los anteriores pliegos, relativas al modo de distribuir los animales para el caso de que las solicitudes superen los 300 animales.

Sometida a votación la propuesta defendida por D. Ernesto Terrón Mateos, se abstienen el Sr. Alcalde y la Sra. Concejales Dña. M^a del Carmen Rodríguez, y votan a favor todos los demás asistentes, con lo que el pliego propuesto quedó aprobado por mayoría absoluta.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONTROL A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

-MOCIONES: No se planteó ninguna.

-RUEGOS Y PREGUNTAS:

En este punto, se procede por la Alcaldía a responder a la pregunta formulada en la sesión anterior por el Sr. Concejales D. Álvaro García García, en el sentido de que no se celebran fiestas patronales en la presente anualidad y de que se va a destinar el dinero asignado inicialmente a las fiestas en una parte a empleo, para financiar las aportaciones extraordinarias a los programas de empleo que el Ayuntamiento implementa y el resto, a pagos de obligaciones corrientes.

A continuación, procedió a responder a la pregunta formulada asimismo en la anterior sesión por la Sra. Concejales Dña. M^a del Carmen Rodríguez Calvo, relativa al estado en el que se halla la ejecución de la subvención a la que se refiere el cuarto punto del Orden del día del Pleno de 25 de septiembre de 2019, manifestando la Alcaldía que se ha enviado en mayo la documentación complementaria exigida, concretamente un certificado de titularidad y que aún no se ha notificado al Ayuntamiento resolución definitiva.

Dando respuesta a la pregunta efectuada en la anterior sesión por la referida Sra. Concejales, demandando la relación de caminos que se han arreglado con el parque de Maquinaria de la mancomunidad, indica el Sr. Alcalde que los caminos que se han reparado son; Camino del Cojo, Camino Chicharra, Llanada de las Cabezas y camino de Bertol Gómez.

Seguidamente, se procedió por Dña. M^a del Carmen Rodríguez Calvo a formular las siguientes preguntas:

1.- Si quedan registrados los caminos que se reparan, respondiendo el Sr. Alcalde que se van arreglando conforme hace falta sin un registro específico.

2.- Si el camino de Bertol Gómez se ha arreglado por el lugar por donde estaba rodado sin realizar ningún procedimiento al respecto y sin comunicación a la Junta de Extremadura, por lo que no ha hecho correctamente. La respuesta del Sr. Alcalde es que se ha solicitado autorización al propietario del terreno para una pequeña variación del trazado por una zona por la que en realidad va el tráfico rodado, que por el primitivo trazado no podría circular, y que se ha hecho de acuerdo con el propio parque de maquinaria como opción más viable para la ejecución de los trabajos.

3.- Trabajos del AEPSA: Se pregunta qué van a hacer, si hay una memoria y en qué consiste, indicando el Sr. Alcalde que sí hay una memoria, que no recuerda en este momento si fue o no ratificada y que, en tal caso, se traerá al próximo Pleno.

4.- Ayuda a domicilio.- Pregunta si se trabaja por las tardes y porqué, y si se le retribuye la jornada partida, respondiendo el Sr. Alcalde que es un contrato a jornada completa y puede trabajar por las tardes.


5.- Medidas a adoptar respecto de las visitas al Cementerio el día 1 de noviembre: El Sr. Alcalde responde que aún no se han adoptado, y manifestando la Sra. Concejala que el SES ya ha dado los criterios a seguir.

Seguidamente, el Sr. Concejala D. Alberto Domínguez Moreno pregunta a la Alcaldía si los escritos abordados en Pleno son todos los presentados, pues entiende que debe haber otros dos, uno suscrito por Pilar Mateos Pache, y otro por Belén Maestre, que no se han traído a Pleno. Por el Sr. Alcalde se manifiesta que se comprobará si los mismos se han presentado y se le informará en el próximo pleno.

Y no existiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se declaró concluido el acto cuando eran las 21:30 horas y cuarenta y cinco minutos.

Se enviará copia de este borrador a la Subdelegación del Gobierno en Cáceres y al Gobierno de Extremadura, Dirección General de Administración Local para su conocimiento y efectos oportunos.

Vº
Bº
El Alcalde-Presidente
Edo. Vicente Mateos Paniagua



El secretario.

